

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8547** BOSTGARA, S.L.

D.<sup>a</sup> Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 682/09-Pej 38/10), y para el pago de 5.914,29 euros de principal más 1.000,00 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Bostgara, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 31 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100021870-1